







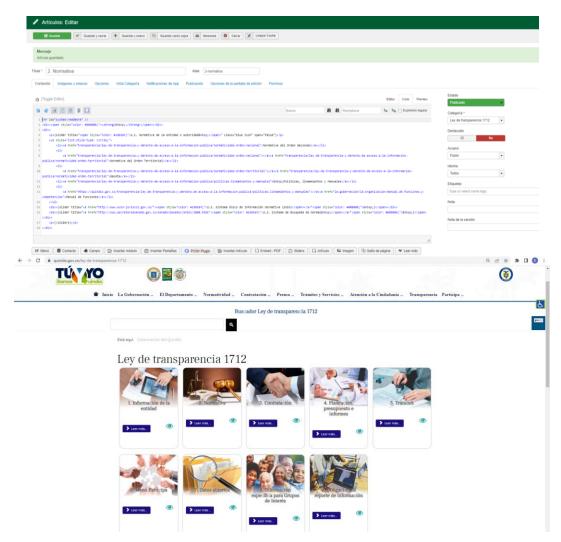


CERTIFICACIÓN

Como Secretario de Tecnología de la Información y las Comunicaciones me permito certificar que "El código de programación y el contenido del sitio web https://quindio.gov.co/ está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador". Conforme lo establecido en la Resolución 1519 del 2020 en su anexo 2 Estándares de Publicación y divulgación de la información.

Este certificado es expedido como evidencia del ítem 1 (1 Anexo Técnico 1. ACCESIBILIDAD WEB Literal d) del informe ITA (Índice de transparencia y acceso a la información pública) que se está realizando en las fechas comprendidas del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2022. Teniendo encuentra que La Matriz ITA está desarrollada con base en lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por MINTIC, de la siguiente manera: Anexos, Niveles, Subniveles y preguntas.

Se expide y se firma a los 29 días del mes de septimebre de 2022.



Atentamente,

JHON MARIO/LIÉVANO FERNANDEZ

Secretario TIC Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboro: Bryan Johann Aranzazu Medina-Director Gobierno Digital

